



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 205-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de agosto del 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con Registro N° 155032 y expediente N° 106758 las bachilleres en Derecho y CC.PP. Paula Marilyn Moreno Gupioc y Katherine Valverde Utrilla, solicitan cambio de miembro de jurado para sustentar la tesis intitulada "EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO FRENTE A LA GARANTÍA HIPOTECARIA INSCRITA";

Que, el Decanato oportunamente designó como integrantes del Jurado a los profesores Roberto Meza Finochetti (Presidente), Victoria Mendoza Otiniano y William Matta Berrrios, para evaluar a las tesis;

Que, según expresan las tesis ante la negativa de la profesora Victoria Mendoza Otiniano, solicitan el cambio de jurado por cuanto la docente antes mencionada expone no estar de acuerdo con integrar el jurado designado para sustentar la tesis;

Que, oportunamente se corrió traslado del documento arriba citado a la docente Victoria Mendoza Otiniano para que haga conocer su decisión y, a la fecha no absuelve la solicitud de las Bachilleres Moreno Gupioc y Valverde Utrilla y transcurrido en exceso los 22 días hábiles, la docente no ha hecho conocer a este Decanato sus descargos;

Que, las tesis mencionadas en su escrito que indican que la profesora Victoria Mendoza Otiniano, no está de acuerdo con la designación del Ms. William Matta Berrrios, por ser docente contratado y de acuerdo al Estatuto no le están asignadas dichas funciones;

Que, la petición de las solicitantes deviene procedente, por tanto debe procederse al reemplazo de la citada docente del jurado a fin de que no se perjudiquen las graduandos que deben de sustentar su tesis para optar el Título de Abogado;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 10º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR procedente la petición formulada por las señoritas Bachilleres en Derecho y CC.PP. Paula Marilyn Moreno Gupioc y Katherine Valverde Utrilla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REEMPLAZAR a la docente Victoria Mendoza Otiniano por el Ms. César Quevedo Paredes en el Jurado para Sustentar la Tesis para optar el Título de Abogada de las Bachilleres Paula Marilyn Moreno Gupioc y Katherine Valverde Utrilla el mismo que quedará conformado por los señores Profesores Roberto Meza Finochetti (Presidente), César Quevedo Paredes y William Matta Berrrios.

ARTÍCULO TERCERO.- Remítase copia a la oficina competente para que proceda de acuerdo con sus atribuciones.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE**



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 170189
Exp. N° 106758

CVB/LRB/